



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2019, en el **Salón de Conferencias y Usos Múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros permanentes y temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del INVITAB, con el objeto de analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como asuntos generales, del periodo 2019-2021.

Una vez registrada la asistencia, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del **L.C.P. José Rodolfo Jiménez Jiménez**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

PRIMERO.- El **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, da el uso de la palabra a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, preguntándole si existe quórum para sesionar, a lo que ella responde que si existe quórum y se procede a dar inicio de sesión.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del día.
Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, procedió a dar a conocer los puntos a tratar a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**.
Derivado de lo anterior, el Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

TERCERO.- La **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, da lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 e informa que fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

Para desahogar el tercer punto el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, pidió a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informará a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos.

Acuerdo.- La **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informó a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos.

CUARTO.- El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, pidió la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informará a los miembros del Comité, la presentación del Informe de las Campañas de Difusión implementadas de acuerdo al Plan de Trabajo 2019, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité.

Acuerdo.- Se presenta el Informe de las Campañas de Difusión implementadas de acuerdo trabajo al Plan de Trabajo 2019, aprobado en la Primera Sesión de este Comité.



Material de Difusión:

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

¿QUÉ ES?

Es la instancia en cada dependencia de la Administración Pública Estatal que vigila el cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- ◆ Vigila la aplicación del Código de Ética y de las reglas de integridad.
- ◆ Emite Código de Conducta.
- ◆ Formula observaciones y recomendaciones por incumplimientos a la ética, a la integridad y la prevención de conflictos de intereses.
- ◆ Da vista al Órgano Interno de Control de posibles responsabilidades administrativas.

¿CÓMO ME AYUDA?

- ◆ Atiende mis denuncias de incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.
- ◆ Me asesora en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de intereses.
- ◆ Me vincula con la persona consejera/asesora en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual / discriminación.
- ◆ Colabora para mejorar el clima organizacional en mi Dependencia o Entidad.

¿QUIÉNES PUEDEN ACERCARSE?

- ◆ Personas Servidoras públicas.
- ◆ Ciudadanía en general.

¿CON QUIÉN SE COORDINA?

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Prolongación Av. 27 de Febrero Núm. 4003
Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco
 @Invitab_tab
 Invitab Tabasco

Cartel (Comité de Ética)

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DELACIONES POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA.

PRESENTACIÓN DE LA DELACIÓN

Cualquier persona puede hacer de conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y acudir ante el Comité para presentar una delación, acompañado del testimonio de un tercero. El Comité podrá establecer medios electrónicos para la presentación de delaciones.

Para presentar una Delación: deberá estar acompañado de un escrito que contenga situación (relato de los hechos), nombre de quien lo presenta, nombre de quien se reporta (servidor público involucrado), nombre de por lo menos un testigo (un tercero), domicilio y correo electrónico de la persona que lo presenta para recibir informes; y medios probatorios de la conducta reportada.

DELACIÓN: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

Prolongación Av. 27 de Febrero Núm. 4003
Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco
 @Invitab_tab
 Invitab Tabasco

Cartel (Delaciones)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Evidencia Fotográfica de Campaña de Difusión
Campaña de Difusión: ¿Qué es el Comité de Ética?



Colocación en diferentes unidades administrativas



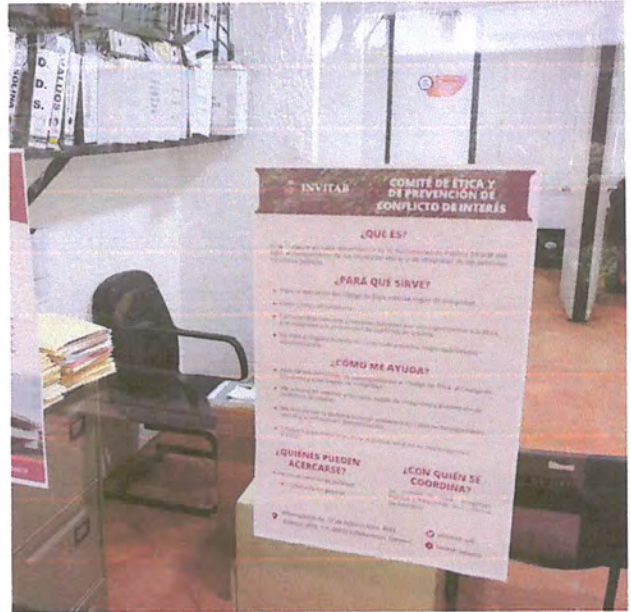
Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including the name 'M. C. R. H.' and several initials.

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



Colocación en diferentes unidades administrativas



Campaña de Difusión: ¿Cómo presentar delaciones?



Handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including a large 'M', a signature, and several initials and symbols.



Colocación en diferentes unidades administrativas



QUINTO. - El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado a sus correos electrónicos la solicitud para la entrega de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto. Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, pidió la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verificará con los miembros del Comité que todos hayan recibido el correo electrónico con el requerimiento en mención.-----

La **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido el correo electrónico.-----

Acuerdo.- La **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verifica con todos los miembros del Comité, que todos hayan recibido el correo electrónico.-----

SEXTO.- Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron delaciones, situaciones o seguimiento para ser analizadas y dar solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo. - Los miembros del Comité verifican que no tienen delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

SEPTIMO. – Asuntos Generales.

1.- Se informa que hasta el día de la Tercera Sesión no se ha tenido por parte de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública del Estado, alguna observación, sugerencia o propuesta de cambio en el “**Código de Conducta Interno del Instituto de Vivienda de Tabasco**”-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



2.- Se informa la actualización del “CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL”, de fecha 9 de junio de 2018, a “ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL”, publicado el 9 de noviembre de 2019, el cual se hará llegar en formato digital, al personal de las diferentes Direcciones de este Instituto.-----

OCTAVO. - No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente Suplente de lo anterior, en tal virtud el Presidente Suplente del Comité, dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas, firmando en tres tantos, al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés. La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Análisis de situaciones que se hayan presentado a los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco. -----

LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. ESMERALDA LOPEZ TORRES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. JAIME PÉREZ DÍAZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y CONFLICTO DE INTERÉS.

C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

C. PÁNFILO VALENCIA JIMÉNEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y CONFLICTO DE INTERÉS.

C. FRANCISCA HERNÁNDEZ VARGAS
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



C. NALLELY ESPONDA ZAVALA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y CONFLICTO DE INTERÉS.

C. ROBERTO CHAN PÉREZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

28 de NOVIEMBRE de 2019, 10:00 horas
"Salón De Conferencias y Usos Múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco".

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.
- 4.- Informe de Campañas de Difusión.
- 5.- Verificación de recepción de información por medios electrónicos.
- 6.- Presentación o Seguimiento para analizar situaciones (delaciones) que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 7.- Asuntos Generales.
8. - Cierre de Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'E' at the top, followed by several initials and a circled 'A' near the bottom.]